

LA ACADEMIA CALASANCIA

10 JULIO DE 1915

LA ACADEMIA CALASANCIA

— Revista Decenal: Religión—Ciencia—Literatura —

Con censura eclesiástica

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Real Colegio de Nuestra Señora
de las Escuelas Pías
Calle de la Diputación, núm. 277
Teléfono 250.—Barcelona

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España.	6	ptas. año
Extranjero.	8	» »
Número suelto	0'20	»

SUMARIO

LA REDACCIÓN: D. Lucas Rubín y Gutiérrez, pág. 352. — COSME PARPAL Y MARQUÉS: Santa Teresa ante la Psicología, pág. 352. — Monseñor Ragonesi, pág. 357. — FRANCISCO SALA ROVIRA: Respectiva influencia de la filosofía y la geografía en la historia de la humanidad, pág. 258. — PEP CAPTAIRE: Captant, pág. 362. — FRANCISCO DE P. POTAU, RAMÓN GARCÍA: Relaciones entre la Iglesia y el Estado español en la época visigoda, pág. 362. — Festival de educación física, pág. 368. — UN ESTUDIANTE DEL GRUPO CIENTÍFICO: Notas científicas pág. 369. — Notas sueltas, pág. 370.

CASA VILARDELL

— La mejor surtida de Barcelona y que vende más barato de España —
Hospital, 36 y 38 (frente San Agustín). — TELÉFONO 3.658
 Sucursal: **Conde del Asalto, 8 (cerca la Rambla).** — TELÉF. 3.659

Fábrica de Géneros de Punto, Corbatería y Confecciones.
 Gerseys, Camisas y Calzoncillos para niños de todas edades.
 Camisas en *color*, buena tela, desde 0'95 ptas., y en *blanco*, buena tela y superior confección, desde 1'25 ptas.



Casa fundada en 1701

FABRICA DE VIDRIERAS DE COLORES ARTÍSTICAS
 Y GRABADOS SOBRE CRISTAL DE

PELEGRI Y AMIGÓ

SOCIEDAD EN COMANDITA

Primera en España Premiala con cinco medallas de oro
 Trabajos de Arte y Comercio de Vidriería en general

Taller y despacho: Cortes, 488 y Viladomat. 10 y 112

Almacén: Sepúlveda, 177, Interior. — BARCELONA

Librería de **AGUSTIN BOSCH**

ANTIGUA DE PENELLA Y BOSCH

5, RONDA DE LA UNIVERSIDAD, 5

Única en Barcelona que tiene un completo surtido de obras para todas las carreras científicas y literarias.

Píldoras Montserrat

del DR. FONT Y FARRÉS

Estas píldoras, puramente vegetales, **tónico-aperitivo-antibiliosas**, celebradas por tantas eminencias médicas como el primer depurativo y regenerador, purgan, conservan la salud y curan sin debilitar ni turbar las funciones digestivas, y destruyen el germen de muchas enfermedades. Nunca están contraindicadas ni pueden causar daño aunque se tomen sin necesidad, pues excitan el apetito y facilitan la digestión.

De venta: Farmacia del Dr. Pizà, Plaza del Pino, 6. Barcelona
 y principales de España y América

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Ginebra el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del lico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Hilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás calas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por tránsito para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa accidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



MARCA REGISTRADA

CEMENTO

Portland Artificial

MARCA

"ASLAND"

DE LA

**Compañía General de Asfaltos
y Portland "ASLAND"**

■ ■ ■ ■

PRODUCCIÓN ANUAL: 90.000 TONELADAS

■ ■ ■ ■

Uniformidad y constancia en la composición

■ ■ ■ ■

FABRICADO CON HORNOS GIRATORIOS

■ ■ ■ ■

EMPLÉASE EN LAS OBRAS DEL ESTADO

■ ■ ■ ■

Oficinas: Plaza de Palacio, 15.-Barcelona

Dirección telegráfica y telefónica: "ASLAND"

■ ■ ■ ■

PÍDANSE PRECIOS Y CERTIFICADOS DE ENSAYO



Marca registrada

—Estatuaria Religiosa—

HIJO DE JACINTO CALSINA

CASA FUNDADA EL AÑO 1872

Estatuaria religiosa, en talla de madera.

Estatuaria religiosa, modelada en *cartón fibra*, materia absolutamente sólida (con privilegio).

Reproducciones artísticas; Altares; Templetes; Retablos; Instalación completa de Oratorios. —Precios económicos. Pidanse catálogos y fotografías. —Talleres y despacho: Paseo de Gracia, 62. Barcelona



Camisería y Corbatería

BOQUERÍA, 32

BARCELONA

**Especialitat
en les camises
a mida**

**Gran baratura
de preus**

GRAN CERERIA



ESPECIALIDAD en velas o cirios y blandones para el CULTO

CALIDADES PARA CELEBRAR Y PARA LAS DEMÁS VELAS DE ALTAR

CLASES de varios precios para iluminaciones: velas o cirios y blandones esteáricos

Resultado completamente nuevo y tan perfecto que arden con toda igualdad, sin humo, olor ni carbón, resultando

una economía sin igual.

BLANQUEO de ceras y fábrica de bujías — Proveedores de la Real Casa — Privilegiada y 16 recompensas de primera y segunda clase — Expediciones a todas las provincias, extranjero y Ultramar — Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

ANTONIO SALA

Princesa, 40. : Teléfono 428

BARCELONA

LA ACADEMIA CALASANCIA



FUNDADOR: REDMO. P. EDUAR-
DO LLANAS. ESCOLAPIO: CON-
SULTOR DE LA SAGRADA
CONGREGACIÓN DEL ÍNDICE



EL JOVEN

Don Lucas Rubín y Gutiérrez

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Falleció el día 1 de los corrientes

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— (R. I. P.) —

*El P. Director y la Junta Directiva de la ACADEMIA
CALASANCIA, invitan a los señores Académicos
a la Misa de Comunión que, en sufragio del
alma del finado, se celebrará el próximo do-
mingo, día 18, a las siete y media, en la capilla
del Colegio.*

D. LUCAS RUBÍN Y GUTIÉRREZ

Acabamos de recibir una esquela mortuoria que nos ha sorprendido dolorosamente.

Nuestro activo y entusiasta académico correspondiente, D. Lucas Rubín y Gutiérrez, ha fallecido. El joven académico ha desaparecido de entre los vivos, sin haber hecho notar apenas los preparativos de su tremendo viaje a la eternidad. Nada sabíamos del inminente peligro en que estaba su vida.

Sabíamos sólo que su salud no era robusta, pero su laboriosidad y las señales que continuamente nos daba de una vida activa no nos permitían abrigar el más pequeño temor de un tan funesto e inesperado desenlace. Pero éste ha venido y con profundísimo dolor debemos dar a nuestros compañeros de Academia la tristísima nueva, que seguramente sorprenderá a muchos, como nos sorprendió a nosotros.

Según reza la esquela, falleció nuestro malogrado compañero el día primero del corriente, a las doce de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

La Academia Calasancia, presente en espíritu al fúnebre cortejo que acompañó los mortales despojos de nuestro compañero al sagrado recinto de los muertos, acompaña en su justísimo dolor a la familia de tan distinguido joven, y con ella eleva sus preces al cielo para impetrar de la divina clemencia el reposo eterno del alma del finado. R. I. P.

LA REDACCIÓN.

SANTA TERESA ANTE LA PSICOLOGÍA

(Conclusión)

No es posible, sin alargar demasiado este trabajo, seguir una a una las explicaciones psicológicas que nos da la Santa de sus estados místicos; precisa para tener completo conocimiento de los mismos una lectura meditada de sus obras y en especial de *Las Moradas* y si se hace sin prejuicios se tendrá una explicación filosófica y natural de estos fenómenos psíquicos transcendentales. Así continuando la Santa la explicación de este orden ascendente de los estados místicos, a que me he referido, nos explica esta intuición intelectual perfecta, esta absorción del espíritu de suerte que, suspendidos los sentidos, parece como si el alma se saliera del cuerpo para tender aun más hacia la unidad. Vuela el espíritu y no para sino en su Dios; estando en su sentido se ve arrebatada el alma con movimiento acelerado, cual paja, con una velocidad que pone harto

temor, se produce una atención amorosa plena con suspensión completa de los sentidos, cuanto nos rodea no nos interesa, pues nos abstraemos, enajenamos por un momento nuestra actividad inferior y los sentidos exteriores cesan en sus percepciones para que el alma se recoja toda ella en esta unión amorosa, en que llega a veces a parecer que se desata de la vestidura corporal. «Pues tornando a este apresurado arrebatarse el espíritu, es de tal manera, que verdaderamente parece sale del cuerpo, y por otra parte, claro está que no queda esta persona muerta; al menos ella no puede decir si está en el cuerpo u si no, por algunos instantes. Parécela que toda junta ha estado en otra región muy diferente de en esta en que vivimos, adonde se la muestra otra luz tan diferente de la de acá, que si toda su vida ella la estuviera fabricando, junto con otras cosas fuera imposible alcanzarlas; y acaece que en un instante le enseñan tantas cosas juntas, que en muchos años que trabajara en ordenarlas con su imaginación y pensamiento, no pudiera de mil partes la una. Esto no es visión intelectual, sino imaginaria, que se ve con los ojos del alma, muy mejor que acá vemos con los del cuerpo, y sin palabras se le da a entender algunas cosas; digo como si ve algunos santos: los conoce como si los hubiera mucho tratado. Otras veces, junto con las cosas que ve con los ojos del alma por visión intelectual, se le representan otras, en especial multitud de ángeles, con el señor de ellos, y sin ver nada con los ojos del cuerpo ni del alma, por un conocimiento admirable que yo no sabré decir, se le representa lo que digo y otras muchas cosas que no son para decir. Quien pasara por ellas, que tenga más habilidad que yo, las podrá quizá dar a entender, aunque me parece bien dificultoso. Si esto pasa estando en el cuerpo o no, yo no lo sabré decir; al menos ni juraría que está en el cuerpo, ni tampoco que está el cuerpo sin alma» (1).

Véase cómo explica Teresa de Jesús el tránsito de la unión plena al estado de éxtasis en el cual se producen aquellos admirables efectos de las visiones divinas, de las palabras interiores que iluminan el alma. Ahí van otros textos tomados al azar entre los muchos que podríamos escoger: «Muchas veces estando la misma persona descuidada, sin tener la memoria en Dios, Su Majestad la despierta a manera de un corneta que pasa de presto o un trueno, aunque no se oye ruido; mas entiende muy bien el alma que fué llamada de Dios y tan entendido que algunas veces, en especial a los principios la hace estremecer y aun quejar, sin ser cosa que la duda. Siente ser herida sabrosísimamente, mas no atina como ni quién la hirió; más bien conoce ser cosa preciosa y jamás querría ser sana de aquella herida. Quéjase con palabras de amor aun exteriores, sin poder hacer otra cosa a su Esposo, porque entiende que está presente, mas no se quiere manifestar de manera que deje

(1) *Las Moradas*. Sextas, Cap. V.

gozarse, y es harta pena, aunque sabrosa y dulce, y aunque pidiera no tenerla no puede, más esto no querría jamás. Mucho más le satisface que el embebecimiento sabroso, que carece de pena, de la oración de quietud». (1) «Otra manera tiene Dios de despertar el alma; y aunque en alguna manera parece mayor merced que las dichas... que son unas hablas con el alma de muchas maneras: unas parecen vienen de fuera, otras de lo muy interior del alma, otras de lo superior della, otras tan en lo exterior que se oyen con los oídos porque parece es voz formada. Algunas veces, y muchas, puede ser antojo, en especial en personas de flaca imaginación u melancólicas» (2)...

Tales son los éxtasis verdaderos de los místicos: podría decirse que por un momento se pierde el sentimiento de la personalidad, que se produce una suspensión de las potencias inferiores del alma, como un estado de sueño para los sentidos, pero al mismo tiempo se avivan las potencias superiores y la intuición intelectual, sin procedimientos discursivos, con una reducción suprema de la multiplicidad de actos a la unidad, contempla a Dios en verdadera intuición presente. El alma se duerme para las cosas temporales, pero despierta a las del cielo, según dice la Santa. ¿Y caben aquí los desdoblamientos de la personalidad, el automatismo, la subconsciencia para explicar dichos estados? ¿Cómo compaginar tales tesis y en general todas las de los psicólogos acatólicos con las categóricas explicaciones que Teresa de Jesús da de tales estados?

En la contemplación mística dice el P. Alvarez de Paz: «Dios se manifiesta al alma por medio de una imagen que lo representa perfectamente. Los sentidos no la han recibido y por lo tanto no pueden darla: no resulta compuesta de formas anteriormente percibidas, sino que es una infusión nueva hecha al espíritu... De esta suerte, ayudada y fortificada el alma va a Dios», y así como cuando con los ojos vemos la luz, sin que podamos decir que la vemos por medio de razonamientos, ni ideas, así también el alma, «en este grado de contemplación, no afirma cosa alguna, ni tampoco niega, ni atribuye, ni deja de atribuir», sólo ve a Dios (3). Lo cual, dice Marechal (4), se traduce en el lenguaje técnico de la Psicología moderna diciendo que la elevada contemplación mística no es una percepción sensible, ni una proyección de imágenes, ni un conocimiento discursivo, sino rigurosamente hablando una intuición intelectual, de la cual no poseemos el tipo completo en nuestra experiencia ordinaria.

Esta intuición intelectual es exclusivamente espiritual y en afirmarlo así ponen especial empeño repetidas veces los místicos españoles Santa Teresa y San Juan de la Cruz. En este estado de

(1) *Las Moradas*. Sextas. Cap. II.

(2) *Id. id.*, cap. III.

(3) *De inquisitione pacis*, 3.^a parte, c. 14. Citado por Poulain, *ob. cit.* pág. 275.

(4) *Ob. cit.*, pág. 172.

unión plena, en esta intuición intelectual la inteligencia se produce, dice el segundo, sin especie alguna de imagen o de representación capaz de ser recibida de los sentidos, de suerte que el alma se ve llena de este conocimiento amoroso sin haber hecho uso del discurso, ni del razonamiento ni de intervención alguna de los sentidos (1), tanto que puede decirse con Santa Teresa, que en tal estado parece como si la imaginación y la memoria no existieran. Las afirmaciones de nuestros místicos son categóricas, como también lo es la explicación que dan del hecho; es unánime la conclusión de considerar la unión mística propiamente dicha como una gracia divina, superior a las fuerzas humanas, de suerte que sin aquéllas no se producirían los estados místicos. Hay, pues, lo repetimos, en los estados místicos, la intervención del elemento sobrenatural y de ahí que aun cuando es clara la explicación del fenómeno y son irrefutables los testimonios que aporta Santa Teresa cuando nos describe todo lo andado en este terreno, sin embargo la llamada psicología moderna, que quiere ser puramente descriptiva y natural, que anda divorciada de la Metafísica y de la Filosofía en general, no puede explicarse tales estados, no concibe que dentro de las leyes psicológicas quepan los fenómenos místicos y tienen que calificarlos o de psico-patológicos o de frutos y resultados de lo subconsciente.

Nótese, pues, que en los estados místicos hay elementos heterogéneos, que no pueden despreciarse para que puedan ser explicados y entendidos debidamente, que la Psicología religiosa no puede prescindir en absoluto de las ciencias afines a la misma, y que si como psicólogos no entra en nuestro campo el conocimiento de lo sobrenatural, tampoco podemos rechazarlo, por cuanto no se opone a nuestras conclusiones, antes al contrario, cuando hayamos realizado nuestro trabajo hemos de ceder la palabra y abandonar el campo a los filósofos y a los teólogos para que completen, aclaren y expliquen lo que la Psicología no puede por incompetencia y falta de medios explicar y aclarar. Es un triunfo de la ciencia moderna el haber dado autonomía a las distintas disciplinas científicas, pero es el mayor de los absurdos y la aberración más grande querer aislar unas ciencias de otras. Los límites entre unas y otras disciplinas no son murallas, son fronteras vivientes, zonas de influencia, que lejos de separar unen.

Menguada conquista la de los que creen que el *nihil intellectus quod prius non fuerit in sensu* de los escolásticos se desmorona con la explicación de los estados místicos mediante esta intuición intelectual, así como también, en otro orden, lo sostienen en la tan debatida cuestión del pensamiento sin imágenes. Pero ¿dónde está la contradicción, dónde está la destrucción del principio de la intelección *in phantasmate*? Lo que hay es la falta de conocimiento de los principios ideo-realistas del escolasticismo en lo

(1) Véase *Llama de amor viva* y *Noche oscura del alma*.

que hace referencia a la teoría general del conocimiento, y así como el pensamiento conceptual o sin imágenes no se opone a la tesis aristotélica de que no se piensa sin imágenes tal como la expone Santo Tomás (1), la explicación psicológica de los estados místicos mediante la intuición superior aludida entra de lleno dentro de la doctrina tomista.

El conocimiento de nuestras facultades todas nos lleva a la aseveración de que no podemos considerar limitado su campo de acción a la estrecha órbita que se nos ha concedido sobre la tierra: lo puramente individual no satisface al espíritu. «Enclavado en un punto de la escala inmensa de los seres, no se limita, dice Balmes, a percibir los que tiene en su alrededor, y que forman como la atmósfera en que debe vivir; aspira al conocimiento de los que le preceden y le siguen, quiere conocer el conjunto, descubrir la ley de donde resulta la inefable armonía que preside la creación. Sus goces más puros los encuentra en salir de la esfera en que la tiene encerrado la limitación de sus facultades; su actividad es mayor que sus fuerzas, sus deseos son superiores a su ser» (2) y así nuestra alma, esta palomica, no asienta su vuelo hasta que, ayudada por la gracia, no disfruta de la visión misma de Dios. El estado místico del éxtasis se explica, pues, psicológicamente mediante esta intuición, o sea, la asimilación directa e inmediata de la facultad cognoscitiva superior con su objeto y como es intuición intelectual, y de orden superior, de ahí que tienda a asimilarse el espíritu con el Ser puro y simple, en una palabra, es la misma actividad fundamental del espíritu la que puesta en presencia de Dios tiende a El y con El se une, libre de todas las limitaciones de la conciencia ordinaria, pero en virtud del movimiento natural y de la tendencia teleológica del alma.

Así se explican racionalmente los éxtasis de los grandes místicos católicos, éxtasis que, lejos de impedir la acción, la favorecen. Es la unión transformante de Poulain, que hallamos admirablemente descrita, mejor que en otro alguno en Santa Teresa. Substraída el alma de la acción, durante el éxtasis, por pocos minutos o tal vez horas, vuelve a ella más vigorosa, más enérgica, andando juntas Marta y María, lo espiritual y lo temporal, la vida interior y la de acción (3), y tornando toda la actividad psicológica a sus funciones normales, vive el alma continuamente en Dios, pero sin olvidar los trabajos y quehaceres del mundo. Si no lo hubiera escrito la Santa ¿podríamos dudar de ello, conociendo su vida, llena de actividad portentosa?

Para comprender toda el alma activísima de Teresa de Jesús no basta admirar la reforma que introdujo en la Orden Carmelitana, es necesario conocer cómo la llevó a cabo, la lucha larga y penosa

(1) Véase: F. Aveling, *Theorie du processus cognitif*. Anales del Instituto Superior de Filosofía de Lovaina.—Tomo II, 1913, pág. 436 y siguientes.

(2) Lugar citado.

(3) Véase *Las Moradas*. Séptimas.

que tuvo que sostener, las persecuciones que le alcanzaron; es necesario leer sus escritos, saturarse en las bellísimas páginas de sus obras. Cuando esto se haya hecho no se hallará exagerado, antes al contrario, se suscribirá el juicio que el Maestro Fray Luis de León escribió hablando de los libros de la Santa.

«En la alteza de las cosas que trata y en la seguridad con que las trata excede a muchos ingenios; y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafeitada, que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale... Que el ardor grande que en aquel pecho santo vivía, salió como pegado de sus palabras, de manera que levantan llama por donde quiera que pasan (1).»

COSME PARPAL Y MARQUÉS

Presidente de la Academia

MONSEÑOR RAGONESI

El recibimiento que hizo Barcelona al representante de Su Santidad fué realmente digno del ilustre huésped y del sensato pueblo barcelonés. Ha pasado ya la época de aquellas expansiones pueriles, propias de la infancia de un pueblo, en que lo estentóreo de los gritos venía a ser el termómetro que señalaba el grado de calor y entusiasmo, y en que los *vivas* de los unos eran contestados por los *mueras* de los otros, y los aplausos de los primeros eran subrayados por los silbidos de los segundos. Decimos esto, porque durante la soberbia recepción del Nuncio de Su Santidad tuvimos ocasión de oír de labios de una alma infantil: «¡Qué poco entusiasmo! ¡Esto es un fracaso!»

A nosotros nos pareció, en cambio, que Barcelona no podía recibir de otra manera al embajador del Papa, so pena de deslucir aquel nobilísimo gesto de dignidad con que acogió al ilustre huésped.

Barcelona no recibió a Monseñor Ragonesi ni como a un gobernador popular, ni como a un diputado travieso, ni como a un político fracasado; sino como a la más alta personalidad dentro de la jerarquía eclesiástica de España, y por esto la recepción fué seria y digna.

Los que estábamos en el andén aguardando la llegada del rápido de Madrid, pudimos darnos cuenta cabal de la importancia de aquel recibimiento y las demostraciones de cariño y afecto que tributaron a Monseñor todas las clases sociales nos afirmaron aquella importancia.

El mismo señor Nuncio, acostumbrado, sin duda, a esta clase

(1) *Biblioteca de Autores Españoles*. Tomo LIII, pág. 19.

de exhibiciones, manifestó lo mucho que le había complacido el recibimiento de Barcelona.

Monseñor Ragonessi tuvo frases de admiración para la bella e industriosa capital catalana, cuyas soberbias y aristocráticas vías ponderó, cuyos principales monumentos, así artísticos como religiosos visitó, y de cuya suntuosidad y riqueza quedó prendado.

El insigne delegado pontificio vino para asistir al Congreso Litúrgico de Montserrat y a la consagración del Dr. Mas por Obispo de Gerona.

La *Academia Calasancia*, que hizo acto de presencia en el apeadero del Paseo de Gracia a la llegada de Monseñor Ragonessi y en la recepción que luego se verificó en el Salón del trono del Palacio Episcopal, reitera al insigne representante de Su Santidad su más calurosa bienvenida y su deseo de que su estancia en la noble tierra que sombrea el sagrado Montserrat le sea completamente agradable, simpática y halagüeña.

RESPECTIVA INFLUENCIA DE LA FILOSOFÍA Y LA GEOGRAFÍA EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD

IV

LA CIENCIA ECONÓMICA.—LEY DE MALTHUS.—LA DOCTRINA CRISTIANA.—JESUCRISTO.—LAS CRUZADAS.—LA INVASIÓN ÁRABE.—UNA FRASE DE AZORÍN COMENTADA. (Nota 15).

Lo expuesto en artículos anteriores constituye a nuestro entender una fehaciente prueba del poderosísimo influjo que la Filosofía ejerce en la Historia de la Humanidad, cuando es esa Filosofía creadora de costumbres.

En la conciencia de todos está la supremacía de la Filosofía sobre la Geografía como causa histórica; la supeditación de la Naturaleza a la inteligencia humana. Recuérdese la afirmación de M. Ph. Lebas, citada en el artículo anterior y reflexiónese acerca de las siguientes frases, que un contemporáneo nuestro—el periodista Alomar—deja escritas, cuando afirma que hay para él UN PATRIOTISMO SUPERIOR AL GEOGRÁFICO, UNA FRATERNIDAD SUPERIOR A LA TERRITORIAL, *una conciudadanía de la libertad*. ¿No ve nada el lector en las precedentes palabras?

Y advirtamos ahora, para evitar posibles objeciones que pudieran hacérsenos, que lo dicho acerca de la Filosofía, puede por analogía aplicarse a todo cuanto a la ciencia económica hace referencia y de un modo especial a lo que pudiéramos llamar la Economía teórica, que a nosotros nos parece una Filosofía práctica de la producción, cambio y consumo.

¿Qué otra cosa son, sino verdaderas disquisiciones filosóficas,

las luchas de las escuelas económicas, al tratar del método y de las soluciones?—Escuelas liberal, socialista, católica, de la solidaridad...

Quizá la influencia de las teorías de la Ciencia económica, sobre los hechos históricos, son más visibles aún si cabe que las filosóficas en la genuina acepción de la palabra.

Recordamos en este momento las distintas consecuencias producidas en dos grandes Estados.—Los Unidos de la América del Norte y Francia—por la diferente interpretación de una teoría de ciencia económica, formulada ha más de un siglo. Esta teoría es la célebre ley de Malthus que al sentar su conocida fórmula, de que *«la población tiende a aumentar según progresión geométrica, en tanto que los medios de subsistencia no han podido aumentar sino en proporción aritmética»*, influyó de tal modo en la vida ciudadana francesa, ocasionando tan notable descenso en su población (elemento cuantitativo) que bien puede afirmarse que el eco de las palabras de Malthus retumba aún junto con los cañones tudescos en los campos de batalla, siendo un apreciable factor en pro de los imperios centrales en la actual guerra grande (1).

Mas volviendo al tema del cual incidentalmente nos hemos separado, repitamos una vez más y sentemos ya como cierto que la Filosofía creadora de costumbres ejerce poderosísimo influjo en la Historia de la humanidad.

Lo vemos claramente en la doctrina cristiana que se esparce por todo el mundo antiguo, sin que sean obstáculo los elementos geográficos que no fueron suficientes a detenerla en su avance. Las fronteras ante la intelectualidad desaparecen y al ser proclamada por Jesucristo la fraternidad humana, fueron aún más fuertemente borradas. La intelectualidad—dígase lo que se quiera—forma un solo Estado, cuyos límites son los de nuestro Planeta. Jesucristo para la propagación de la doctrina que predica y enseña, junto con sus doce apóstoles, cruza los valles, vadea los ríos, sube a los montes y cuando esto no es suficiente, realiza un milagro y plácidamente discurre por encima de las ondas del mar de Tiberiades.

El criterio nuestro se ve plenamente confirmado por las palabras del docto canonista, el Dr. Campillo, el cual, al hablar de la Divinidad de Jesucristo, dice: «Y sin embargo, sin poder, sin riquezas, sin humana sabiduría, aquel puñado de gentes oscuras y miserables inician su apostolado y al poco tiempo su doctrina, la doctrina de Cristo, la Religión de Cristo, que se extiende rápidamente,

(1) La gran desgracia de los franceses fué la interpretación errónea de la fórmula del célebre economista. «Malthus—escribe el Profesor Charles Guide en su libro *Economía política*—no preconizó nunca la limitación de los hijos en el matrimonio; antes del matrimonio, es cuando había que refrenarse y no después. Consideraba seis hijos como la cifra normal, lo cual es ya un bonito número, y añadía: «los esposos no pueden saber si tendrán más.»

«Malthus, al recomendar el celibato a quienes carecían de los necesarios recursos para criar hijos, proscribía con mayor motivo las uniones ilegítimas, puesto que los resultados desde el punto de vista de la natalidad serían los mismos y aun peores. Su freno moral, según declaración categórica suya, implica la abstención de toda relación sexual.»

sale de Palestina, invade el Asia, pasa a Italia y se orienta en la Roma pagana de los emperadores, bien ajena de que en su propia sede nace un nuevo poder que será la ruina del suyo, entonces tan prepotente; y recluta sus adeptos, ya no en las chozas de los pescadores o en las ergástulas de los esclavos, sino en las mansiones del patriciado y en el propio palacio de los Césares, no sólo entre sencillas mujeres y rudos soldados, sino entre los sabios, los oradores, los eruditos de aquella sociedad.» Y escribe después al tratar de la catolicidad como nota de la Iglesia cristiana: «Desde el comienzo de la Iglesia, a los pocos años de haber ascendido Cristo a los cielos, los apóstoles se dispersaron por todo el mundo, tanto, que al empezar el siglo III la Iglesia Católica era ya conocida en todo el imperio romano y aun había traspasado sus fronteras. Ya en el siglo II pudo decir Tertuliano a los paganos y herejes que los cristianos lo llenaban todo, y que sólo habían dejado a sus adversarios la soledad de sus templos, es decir, de los templos paganos.»

¿Dónde se presenta, pues, la influencia de la Geografía? ¿Dónde de la influencia de las condiciones geográficas del territorio? Y no obstante, ello es lo cierto que la nueva ruta que emprende la sociedad como consecuencia del Cristianismo produce hondas modificaciones en la marcha de la Historia por cambiar la marcha de los pueblos.

Por eso escriben dos queridos maestros—los doctores Díaz y Castillo Alonso, ambos catedráticos de nuestra Universidad,—lo que sigue: «Era el Cristianismo la religión del amor, de la igualdad paterna, de la libertad del espíritu. Perseguida cruentamente por feroces emperadores, la sangre de los mártires era semilla de nuevos cristianos: se iba infiltrando, si no en el Estado en la sociedad, porque había tomado como campo la familia igual que el individuo y en el corazón de los humildes, de los débiles, de los oprimidos, tenía elevado un altar el nuevo culto.

Constantino que comprendió toda la grandeza de la Religión divina, creyó justo, a la vez que político, dar la paz a la Iglesia perseguida; y en el Edicto de Milán de 313 reconoce el culto cristiano como tolerable y en 355 declaró Constancio el Cristianismo como única religión del Estado, ordenando la clausura de todos los templos paganos.

La importancia jurídica de estas medidas fué inmensa, así en el Derecho público en el que entró la Iglesia como institución defendida y privilegiada, como en el Derecho privado; no es posible señalar aquí detalladamente su influencia en cada una de las instituciones. La innovación fundamental en aquella rama, fué separar la potestad religiosa y el poder público del Estado, aunque quedaran unidas por cordiales relaciones; pero aquella identificación del paganismo ya no era posible cuando Jesucristo dijo: «Mi reino no es de este mundo» y «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.»

En el Derecho privado hemos de observar en casi todas sus instituciones la trascendental significación que tuvo aquella doctrina, llena de evidencia, en la que los esclavos vieron la libertad, los oprimidos la justicia, los ignorantes la ciencia y los sabios la razón; doctrina que perfeccionó el matrimonio, dignificó a la mujer, suavizó la propiedad con la caridad, la sucesión civil con la natural, fomentó la buena fe en la contratación y que revolucionó en definitiva todo el Derecho civil de los romanos» (1).

Y «La ciencia política estaba llamada en la Edad media a sufrir transformaciones, que fueron modelando el Estado y el Derecho bajo su influjo. Las transformaciones a que se alude *unas vienen del principio cristiano* y otras del influjo germánico» (2).

En efecto, Jesucristo, Dios de la igualdad, revelándose contra la estúpida división de las antiguas clases sociales dice: *Todos los hombres son hermanos* (3) e inmediatamente es dulcificada la desdichada suerte del esclavo y abolida más tarde la misma esclavitud; Jesucristo, Dios del amor, compadecido su corazón de padre amantísimo por el estado desvalido, de los débiles, de los oprimidos, de los vejados dice: *Ama al prójimo como a ti mismo* (4) y los hombres se despojan en algo del antiguo egoísmo para ennoblecerse con el nuevo altruismo, dulcificándose la triste condición del prisionero de guerra que deja ya de revestir la dureza y crueldad antiguas; Jesucristo, Dios de la bondad, pone para orar las manos sobre los niños que sus discípulos le apartaban y dice: *Dejad que los niños se vengan a mí* (5), y sus palabras modifican la férrea institución de aquella patria potestad romana, en la cual el padre tenía derecho de vida y muerte sobre sus hijos; Jesucristo, Dios de la equidad, al querer ser tentado por los fariseos, enseña el tributo material que debe de pagarse al poder civil y dice: *Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios* (6), quedando así marcada la distinción entre la Iglesia y el Estado y, en fin, al proclamar Jesucristo, Dios de la sabiduría, viendo el egoísmo del hombre, la indisolubilidad del matrimonio cristiano, dignifica la condición de la mujer, elevándola a la categoría de reina del hogar. ¡Bendita doctrina la suya!

(Continuará)

FRANCISCO SALA ROVIRA

Secretario General de la Academia

(1) Eusebio Díaz.—*Instituciones de Derecho romano*, T. I, cap. XIII.

(2) Gonzalo del Castillo Alonso.—*Derecho político español, comparado con el extranjero*. Barcelona. Curso de 1914-1915. Lección 3.^a

(3) *Omnes autem vos fratres estis*. S. Mateo, cap. XXIII.

(4) *Diliges proximum tuum sicut teipsum*. S. Mateo, cap. XXII.

(5) *Tunc oblatis, sunt ei parvuli ut manus eis imponeret. Discipuli autem increpabant eos. Jesus vero ait eis: Sinite parvulos, et nolite eos prohibere ad me venire; talium est enim regnum coelorum*. San Mateo, cap. XIX.

(6) *Reddite igitur quae sunt Caesaris, Caesari, et quae sunt Dei, Deo*. S. Marcos, capítulo XII.

CAPTANT

No he volgut anar a veurer com feien Verbena els nostres intel·lectuals. Malgrat això, he vist com aquell estantís poeta, cantor de la vellúria dels carrers, continuà d'aspirant a moço de café o cosa per l'istil.

Però en canvi he vist els nostres menestrals arreglats, portar les noies al Turó i a la Salut amb grans gasses als vestits, llargs agrets en els capells i sabatetes blanques. He vist com al cap de dues hores tornaven regalant d'aigua, tots tristos: els *papas* amb els vestits llueus com d'etiqueta i els capells de palla tous i ficats fins a les orelles, i les noies amb les gasses enganxades al cos, els agrets com un fil-ferre i les sabates enfangades; i tot anant cap a casa exclamaven: «¡Quina llástima no poguer veurer sortir el sol com cada any! ¡tant bonic com es!»

També he vist com a punta de dia una riuada de gent anava Rambla avall, a buscar els vaporets i escamparse per les barraques i barracons de la Barceloneta fins el *rompeolas* i atiparse de musclos, llagosta, calamars i altres estomacals per l'istil, mentres el sol s'aixecava majestuós entre núvols.

També he vist aquella restrellada de carros, que arriben a la Rambla plens de verdura amb les pagesetes que cada dia, avans de l'aubada, ja han eixit de la masía, per a fer cap a Ciutat a vendre.

També he vist a un Mossén que a bon pas i amb el cap ben aixèrit, com cada dia, anava a dir la missa primera.

També he vist al portal d'una iglesia tres o quatre beates, esperant que el sagristà obrís les portes tot fent un rotllo quiet veient-se no més un moviment de llabis, potser del rés anticipat, potser de la murmuració atrassada.

Els uns de veurer sortir el sol ne diuen fer *Verbena*; els altres de lo mateix ne diuen fer la *feina*.

PEP CAPTAIRE.

Diada de San Joan de 1915.

: : : RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y : : :
EL ESTADO ESPAÑOL EN LA ÉPOCA VISIGODA

II

DE LOS CONCILIOS DE TOLEDO.—INTERVENCIÓN DEL REY Y LOS PALATINOS EN DICHAS ASAMBLEAS.—RITUALIDADES DE LAS MISMAS.

Tres cosas dignas de notarse en gran manera hay en nuestros concilios nacionales, dice el cardenal Aguirre, que son: su convocación, el orden de su celebración y la clase de negocios en que se ocupaban.

¿Quién los convocaba? Conocidos los atributos mayestáticos que adornaban al monarca godo, acostumbrado a disponer a su antojo de los sínodos arrianos, no era de esperar que en este punto fueran menos exigentes al convertirse al catolicismo. El metropolitano por derecho canónico, obtuvo autoridad para convocar los sínodos; así en el segundo de Toledo se dice que el Metropolitano Montano convocaría a los obispos para el siguiente; pero después que los godos abrazan la fe ya no se nombra el metropolitano en la convocatoria. A partir del Concilio III de Toledo todos fueron convocados por los príncipes, usando de una prerrogativa heredada de los Emperadores y tan consolidada luego con la Corona, que hasta los pontífices siempre que precisaban la convocación de un Concilio se dirigían a los mismos reyes para que mandasen congregarlos.

Ahora bien. ¿Qué carácter tenía esa convocación? ¿Era sólo, como defienden algunos, el consentimiento prestado por el rey a las juntas que espontáneamente congregaban los obispos en virtud del derecho correspondiente al Estado para intervenir en toda reunión pública, o por el contrario, era algo exigido como condición esencial e inexcusable para la celebración de los mismos? «Os he convocado, dice Recaredo en el Concilio III, para restaurar la disciplina *quod propter instaurandam disciplinae... devocaverim...*» «Nos ha reunido, dicen los obispos en el VIII, la ordenación de la voluntad divina por el mandato del serenísimo príncipe Recesvinto y el mandato *jussu* de Egica reunió el concilio XVI», dice su preámbulo.

Las frases anteriores demuestran que no reunía a los obispos únicamente su acendrada devoción y el deseo de regir bien su rebaño, sino el mandato de su Rey.

Por otra parte prueban que era necesaria la iniciativa real para tales asambleas los Toledanos III y IV: «quitada la luz de los concilios, decían, no sólo se han aumentado los vicios sino que prevalece la ignorancia, madre de todos los yerros», y en el XII recordaban que se empeoraba la vida porque no había mandato para juntarlos, «*et quia non erat adunandorum pontificum ulla praeceptio crescebat in majus vita deterior*». Los Obispos no podían negarse a acudir a la convocación real. La obligación de asistir a los Concilios se halla reconocida por los cánones, y por tanto aceptada la autoridad del monarca para convocar legítimamente, quedaba reconocida la necesidad de obedecer a la convocación. Y no se diga que tenían facultad para haberse congregado por sí, porque la historia no documentará este aserto.

En aquel régimen la voluntad del príncipe no podía contrariarse; los obispos que no comparecían a la corte cuando se les llamaba para cumplir cualquier encargo del Rey, eran castigados. Y en consonancia con este hecho el canon VIII del Concilio XIII dispone que una de las pocas excusas que eximían a los obispos de asistir al concilio provincial era el impedimento u ocupación procedente de la voluntad del príncipe. Pues bien; si la voluntad del príncipe

era ley, ¿podían negarse los obispos a su llamamiento? La única arma a esgrimir, la no asistencia, les estaba vedada; por eso hemos de afirmar resueltamente que al Rey correspondía el derecho de convocar los Concilios nacionales sin plazo ni traba alguna a su voluntad.

El Rey, mediante decreto, anunciaba a los obispos el día señalado para que concurrieran personalmente *a tal ciudad*, como se decía, *y por voluntad del prelado y orden del Rey*.

Y esas asambleas magnas que en cuestiones dogmáticas tenían tal ortodoxia que ya desde el primero tomaron por base la fe preconizada por los 310 padres del Concilio niceno afirmándose el misterio de la procedencia del Espíritu Santo no sólo del Padre, sino del Hijo con una firmeza no igualada en ningún otro, que en materias disciplinarias dijeron que no se procediera a nada antes de convenir todos en la disciplina establecida en el niceno, que aumentaron, en suma, los cánones existentes hasta el punto, que como dice el Padre Florez, son tantos los recibidos y adoptados por la Iglesia y llenan tantas páginas en el cuerpo del Derecho canónico que si se apartara lo extractado de dichos Concilios quedaría diminuto y lleno de vacíos; y de los que pudo muy bien decir Cristóbal de Rojas, Obispo de Córdoba, que eran recibidos por la Iglesia «a manera de sagrados oráculos», mereciendo el sello de sentencias irrefragables; esos concilios, de cuya naturaleza nos ocuparemos luego, tenían una doble composición, dos clases de elementos los integraban: eclesiásticos y civiles. Entre los eclesiásticos sobresalían por su número e importancia los Obispos, entre los civiles encarnaban superioridad los palatinos y ambos colaboraban a la salud del pueblo, bajo el techo del templo, Casa de Dios y de los hombres.

Mas una cuestión importa determinar en estos momentos que tiene una secuela capital como medio para comprender exactamente cuál fué la naturaleza de estos Concilios; y esta es la intervención que en ellos tuvieron los palatinos y si en todos ellos tomaron parte. Masdeu cree que su intervención era en sólo aquellos que se trataban asuntos civiles, quedando excluidos de los que se ocupaban únicamente en asuntos eclesiásticos. Asistieron al III, pues en él firmaron la abjuración, asistieron al IV, V, etc... (Pérez Pujol cita todos ellos y hemos contado hasta once de los diez y ocho que se celebraron).

Ahora bien: ¿Con qué derecho tomaban éstos parte en los sínodos de la Iglesia aun cuando sólo fueran en aquéllos que sólo trataban negocios seculares? No invocaron jamás el derecho propio, ni el de representación de su clase y por tanto sólo podían ser llamados por convocación del Rey o de la Iglesia. El Concilio VIII dice que los palatinos asisten según costumbre antigua y que allí se encuentran los rectores del aula regia elegidos por el Rey.

Los historiadores están en desacuerdo acerca del papel que desempeñaban los nobles en los Concilios. Hay quien cree que sólo

tenían voto consultivo en los negocios civiles, quienes los consideraban como testigos de esplendor para dar solemnidad a las asambleas, quienes piensan que asistían a ellos para aprender las leyes que debían cumplir y quienes, finalmente, sólo les conceden la representación del Rey para sostener en calidad de Emisario Regio las leyes propuestas en el discurso de la corona.

Los dos primeros puntos ya los hemos criticado; el cuarto cae por su base, porque si los reyes tenían bastante poder sobre los obispos para imponerles sus proyectos, la mediación de los príncipes era inútil y si no lo tenían era impotente. Queda la tercera sostenida por Cenni y el P. Florez y fundada en el tomo regio del Concilio XII.

En el *Tomo Regio* se dice: «En el nombre del Señor, Flavio Recesvinto, Rey de los reverendísimos padres residentes en este santo Sínodo: os encargo que juzguéis todas las quejas que se os presenten con el rigor de la justicia, pero templada con la misericordia; en las leyes os doy mi consentimiento para que las ordenéis, corrigiendo las malas, omitiendo las superfluas y declarando los cánones oscuros y dudosos; y a vosotros, varones ilustres, jefes del oficio palatino, distinguidos por vuestra nobleza, rectores de los pueblos por vuestra experiencia y equidad, mis fieles compañeros en el gobierno, en la prosperidad y adversidad, por cuyas manos se administra la justicia y la equidad templando con la misericordia el rigor de las leyes, os encargo por la fe que he profesado a la venerable congregación de estos Padres que no os separéis de lo que ellos determinen, sabiendo que si cumplís estos mis deseos saludables, agradaréis a Dios. Y ahora hablando con todos en común, tanto con los ministros del altar, como con los asistentes elegidos del aula real, os prometo que cuanto *determinéis y ejecutéis* con mi consentimiento, lo ratificaré con el favor de Dios y lo sostendré con mi soberana autoridad.»

El Padre Flórez y Cenni y más tarde Aguirre, comentando y usando los mismos argumentos apoyados en la frase de Recesvinto incluida en el *Tomo regio*: «No os separéis de lo que ellos determinen» vienen a deducir que los seglares no asistían sino como testigos a los concilios y que por consiguiente no tenían voto alguno civil o político. Pero no hay duda que esta opinión, respetada en lo que valen sus mantenedores, queda desvirtuada en nuestro modesto entender, al dirigirse el mismo Rey a todos los congregados diciendo «os prometo que cuanto *determinéis y ejecutéis* lo sostendré con mi soberana autoridad». Quien determina, decide, crea, forma la ley, tiene voto deliberativo y no sólo el mero voto consultivo que le atribuyen estos preclaros autores. Unamos a la *determinación la ejecución* y compaginemos nuestra opinión con la que concede a los palatinos la asistencia para aprender las leyes que habían de ejecutar, diciendo: los palatinos no eran figuras decorativas en los concilios, no eran a lo más miembros consultivos, tenían un derecho derivado, sin duda, de concesión real, pero derecho al fin,

para intervenir en la formación de la ley. Desde luego, no significa esto que su intervención fuera en toda materia, en los asuntos puramente eclesiásticos ni aun siquiera podían asistir.

Documenta esta opinión el XVII toledano en que encomienda Egica la ley de persecución contra los judíos con estas palabras: «Para que su maldad sea refrenada por la asamblea general vuestra y de vuestros *optimates*». El canon III del Concilio VI al tratar del juramento del rey para mantener la unidad católica contra los judíos dice: «*Simul etiam cum suorum optimatum illustriumque virorum consensu ex deliberatione sancimus*». Se trata, pues, de consentimiento, de voto deliberativo.

En suma, la parte que tomaban se reducía a asuntos seculares. El canon primero del Concilio XVII ordenaba que los tres primeros de cada sínodo se dedicaran a asuntos espirituales y corrección de costumbres de los clérigos sin asistencia de los legos. De modo que si en asuntos eclesiásticos no tenían intervención hasta el punto que cuando eran de este exclusivo aspecto está probada su ausencia, su presencia en los concilios sobre objetos mixtos o civiles no era vana solemnidad sino que significaba el derecho con que intervenían en los negocios del Estado.

Pérez Pujol cuyas páginas, dicho sea de paso, por lo atinado y exacto de sus juicios, nos recuerdan al Maestro (Menéndez Pelayo) inserta un cuadro en su obra en el que señala por clases el número de asistentes a cada Concilio, y se observa que en el que hubieron más palatinos fué en el XVIII, pues asistieron veintiséis y al que concurrieron más obispos fué el III toledano, verificado en presencia de 62 prelados. Los obispos se presentaban personalmente o en caso de imposibilidad comparecían por mediación de sus vicarios. Los vicarios firmaban después de los Obispos por orden de antigüedad. Se ha dicho que hasta el Concilio VII no suscribieron los vicarios como definidores, lo que probaría que sólo gozaban antes voto consultivo. Parece natural que tuvieran voto consultivo o si no no se comprende qué representación concretaban.

Ordo celebrandi Concilii. La fórmula *qualiter concilium fiat sive ordo de celebrandi concilii* está inserta en el cánón IV del Concilio IV de Toledo.

Con arreglo a esta fórmula los concilios se celebraban de la manera siguiente: Al amanecer eran echados los fieles de la iglesia y se cerraban todas las puertas menos una en la que se estacionaban los oñtarios. Reunidos los Obispos en la parte exterior del atrio, entraban juntamente y se sentaban por antigüedad en semicírculo o corona de espaldas al altar. A continuación los presbíteros, quienes tomaban asiento detrás de los obispos, luego los diáconos, que permanecían en pie frente a éstos, y tras de los diáconos los legos elegidos por el Concilio y los notarios precisos para dar lecturas y tomar notas. Cerrada la puerta permanecían los asistentes largo rato sentados en silencio puesto el corazón en Dios hasta que el arcediano decía: Orad. Al punto se postraban en tierra y

oraban larga y secretamente con llantos y gemidos. Después, alzándose el metropolitano más antiguo, mientras todos permanecían postrados, pronunciaba la oración *ad summas sancte spiritus*. Cada uno de los metropolitanos restantes iban a su vez recitando una oración y respondiendo todos y al último Amén decía el arcediano: *surgite, fratres*, levantaos.

Levantábanse todos y con temor de Dios y compostura se sentaban los arzobispos y obispos y permanecían en silencio. Un diácono vestido de alba leía los capítulos que tratan de la celebración de los concilios o el sermón de San Ambrosio *de Pace* u otros cánones que señalare el metropolitano, quien después de la lectura exhortaba al Concilio con una alocución que contenía el ritual.

Inmediatamente después entraba el Rey con sus magnates y dejando tras los sacerdotes la corona decía una oración ante el altar. Concluida, volviéndose a éstos se postraba y pedía le encomendaran a Dios. Levantado les amonestaba a que procediesen con justicia, les entregaba el pliego o Tomo regio, que contenía la explicación de los negocios sometidos a la asamblea. Recitada por los obispos la oración por el Rey y después del discurso que en nombre del Concilio devolvía su presidente, al monarca, el diácono le despedía diciendo: En nombre de Nuestro Señor Jesucristo id en paz; y respondía: *Deo gratias*.

Entonces con ceremonias de ritual se entraba en los negocios de interés general a la Iglesia y al Estado, asistiendo a las sesiones necesarias para la formación de los cánones y de las leyes. El día de la disolución del Concilio se leían públicamente los cánones en la Iglesia en presencia del pueblo que correspondía a la labor de los concilios con amenes y aclamaciones. Desde luego estas espontáneas manifestaciones no significaron potestad alguna por parte de la plebe civil. Terminada la solemnidad pública volvían los obispos al lugar donde se celebraban los concilios, firmaban las actas, oraban, dábase el ósculo de paz y el diácono declaraba disuelta la asamblea.

Pero si los monarcas convocan los concilios también los confirman. Se ha dicho que la confirmación no era una mera fórmula sino un derecho que podía dejar sin efecto lo acordado en los concilios. Jamás aceptaremos tal suposición: derivar la fuerza de la ley eclesiástica del consentimiento del príncipe es desconocer la naturaleza de sociedad perfecta, soberana e independiente por derecho natural y voluntad divina de la Iglesia de Cristo.

Esta confirmación se ha de comprender como un resultado más de la íntima unión de ambas potestades, que querían que las disposiciones de los concilios tuvieran fuerza de leyes temporales para el reino, para sostener con la espada dada por Dios lo que, según San Isidoro, no alcanza la humildad de la Iglesia, porque obran como reyes cuando dan leyes en favor de la verdad y hacen lo que está vedado a todo particular.

Además, ¿qué inconveniente habría, dada la estrecha subordinación del episcopado y oficio palatino al trono, para que el Rey contradijera los dictámenes de los concilios si los miembros que los formaban eran hechura suya? Las asambleas cuidaron muy mucho de no decretar nada contrario a la voluntad del Rey. Por eso estos jamás negaron su aprobación.

FRANCISCO DE P. POTAU
Académico de Número

RAMÓN GARCÍA
Académico de Número

FESTIVAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

ESCUELAS PÍAS DE SAN ANTÓN

Copiamos de *Las Noticias*:

«En el Real Colegio de las Escuelas Pías de San Antón se celebró ayer (21 de Junio) el primer festival de educación física en el patio de recreo de dicho establecimiento docente.

Se organizó la fiesta para obsequiar con ella al M. Rdo. Padre Provincial, don Luis Fábregas, quien asistió al acto, ocupando la presidencia en unión de muchas y distinguidas personalidades de la Orden.

En el acto de la presentación de los alumnos, cuatro de los mayores ofrecieron al P. Provincial un hermoso cuadro de grandes dimensiones, formando un árbol, cuyas ramas eran los diferentes cursos, conteniendo en reducido tamaño los retratos de todos los escolares que lo integraban. Campeaban una vista de Barcelona, el escudo de las Escuelas Pías y el distintivo del Colegio de San Antón.

Los diez números de que se componía el programa fueron magistralmente ejecutados por los alumnos, dirigidos por el profesor don Fidel Bricall, quien en unión de los PP. Puig y Noguera dirigieron las evoluciones y ejercicios gimnásticos, llamando la atención las carreras de cintas, por la sección ciclista, los grandes conjuntos de gimnasia sueca a cuatro caras, con palas y mazas y los ejercicios y evoluciones con barras móviles.

El cuadro plástico final fué muy vistoso, arrancando frenéticos aplausos de la numerosa concurrencia, particularmente al ondear en lo alto de la pirámide central, agitada por uno de los alumnos, la bandera enseña de la patria, ejecutando la banda la Marcha Real.

El patio del Colegio estaba adornado con mástiles, escudos y banderas de los colores nacionales. Amenizó el acto la música de la Casa de Caridad.

Tanto los profesores como el P. Director don Manuel Serra, fueron muy felicitados por la excelente presentación de los alumnos en tan simpática fiesta.»

NOTAS CIENTÍFICAS

COLORACIÓN ARTIFICIAL DE LOS PÁJAROS

El Doctor Sanermann publicó una serie de curiosas observaciones sobre la coloración de los pájaros; entre otras hay las siguientes. Los canarios alimentados con pimienta de Cayenne cambian lentamente de color pasando de amarillo a rojo. La pimienta de Cayenne contiene una materia tintórea, un principio irritante y un aceite. Si se extraen el principio irritante y el aceite por maceración en alcohol, la pimienta pierde sus propiedades colorantes; añadiéndole aceite de oliva recobra su poder colorante.

De lo dicho se deduce que el aceite es el vehículo del color y que sin él no es posible obtener resultado alguno. Análogos experimentos operados sobre gallinas blancas han dado idénticos resultados. Estas gallinas poseen además la propiedad de indicar los cambios de temperatura por un notable cambio de color. El amarillo de los huevos se convierte en rojo fuerte. Experimentos realizados con la raíz de la orcaneta han dado por resultado una coloración rojo-violeta en los canarios y gallinas sometidos al tratamiento.

LA TRANSMISIÓN DE LA TUBERCULOSIS POR LOS CHINCHES

El Doctor Dervèvre hace constar el contagio de la tuberculosis entre dos niños de la misma familia, pero en condiciones en que resultaba sumamente difícil el explicar la aparición sucesiva de la enfermedad. Muerto el primero se desinfectó el cuarto y las ropas de la cama con el mayor cuidado. Algunos meses más tarde el otro hermano se volvió tuberculoso.

El Doctor Dervèvre buscando las causas posibles de contagio, comprobó que el enfermo era devorado por los chinches y que hacía ya unos cinco años que todas las tentativas que se habían hecho para destruirlos habían resultado infructuosas.

Los chinches que habían quedado en la cama habrían producido probablemente el contagio.

La prueba, no de la transmisión en este caso, sino de la posibilidad de ser transmitida la tuberculosis por los chinches, se obtuvo experimentalmente como sigue: los chinches sirvieron para inocular cobayos que murieron rápidamente tuberculosos, cualquiera que fué la forma de la inoculación experimental, por ejemplo, introducción de los chinches en los alimentos, inyección del líquido obtenido aplastando los insectos, inoculación de detritus de chinches muertos. En resumen, todos los medios de inoculación empleados dieron por resultado el desarrollo de una tuberculosis perfectamente definida. Es este, pues, un peligro de contagio que añadir al sinnúmero de medios de propagación de tan triste enfermedad.

UN ESTUDIANTE DEL GRUPO CIENTÍFICO

NOTAS SUELTAS

La fiesta de la Merced.—El Papa ha concedido benévolamente que vuelva a ser fiesta de precepto para Barcelona, el 24 de Septiembre, día de Nuestra Señora de la Merced. Nuestro Rmo. P. Prepósito General tuvo el alto honor de presentar las preces correspondientes a la Santa Sede, en nombre y representación del Sr. Obispo, Cabildo catedral, autoridades y pueblo de Barcelona.

La primera piedra.—El domingo, día 27 del pasado Junio, se celebró solemnemente el acto de bendecir y colocar la primera piedra de la nueva iglesia dedicada a San José Oriol.

El templo se levantará en un terreno de unos cien mil palmos cuadrados, cedido por D.^a Magdalena Modolell, recientemente fallecida, y enclavado en la manzana de la calle de la Diputación, entre Urgel y Villarroel.

El proyecto de este templo es de D. Enrique Sagnier. Dícese que se dará gran impulso a las obras, a fin de que la construcción quede terminada antes de los tres años que para ella se han fijado.

Exámenes.—El lunes pasado, día 5, empezaron en nuestro Colegio de la calle de la Diputación, los exámenes de los alumnos de primera enseñanza, habiéndose designado el día de mañana, día 11, para la solemne distribución de premios.

Un obsequio de los hermanos Oliva.—Nuestros buenos amigos, los hermanos Oliva, impresores, nos han mandado un ejemplar de un curiosísimo opúsculo, pulcramente editado. Se titula *Reepsake*, que significa *recuerdo*. Contiene una memoria de D. Santiago Vinardell, relativa al arte de imprimir y una rica colección de dibujos a varias tintas, debidos a distinguidos artistas, algunos de ellos muy jóvenes aún.

Hay también una bien escrita biografía de D. Juan Oliva, fundador de la Imprenta Oliva y primer Bibliotecario de la famosa Biblioteca-Museo Balaguer de Villanueva y Geltrú.

En la primera falsa portada hay un grabado, representando a D. Juan Oliva, de una exactitud extraordinaria.

El citado opúsculo es un delicado y artístico obsequio de los aventajados impresores a su numerosa y distinguida clientela.

Agradecemos en el alma la distinción de que hemos sido objeto.

A propósito.—En el número siguiente publicaremos la contestación a la *Carta abierta* que nos remitió nuestro amigo particular, D. Víctor Oliva sobre el P. Andrés de Jesucristo. Hemos recibido cuatro comunicaciones sobre la materia de aquella carta y de ellas podemos deducir la personalidad del firmante del famoso grabado del Museo de Berlín.

REGÁS

BANQUETES ≡
 ≡ **LUNCHEONS**

FERNANDO · 7 ≡
 ≡ **TELÉFONO. 230**



Farmacia Internacional

Reuma

Gota

ARTRITICOS

Rapidísimo e inofensivo
 disolvente del ácido úrico ac-
 tivado superior a las litinas y piper-
 cinas, demostrado científicamente por el doc-
 tor Johannesen en los análisis verificados en
 el Politecnium de Zürich. Empleado con
 gran éxito en los casos rebeldes de

Reuma, Gota, Artritis,
 Cálculos

Uromil

Arenillas

Cálculos

Rambla del Centro, 17.—BARCELONA

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

Litúrgicas, garantizadas



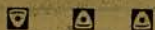
Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.

Calidad NOTABILI para las demás velas del altar.



Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto que arden y se consumen, desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.



ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: **QUINTÍN RUIZ DE GAUNA**

VITORIA (España)

CHOCOLATES

de QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

ENVÍOS A TODAS PARTES

VITORIA

(ÁLAVA)

VINOS DE MISA

DE LA

SOCIEDAD EXPORTADORA TARRACONENSE

Sucesora de J. de Muller.-TARRAGONA

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus Vinos de Misa, a cuyo fin los elabora directamente en las épocas de vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso a las prescripciones dadas por la **Santa Inquisición Romana** en su feria IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos a los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos a su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente D. José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad**, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

Muestras a disposición de los señores Sacerdotes que las pidan

El Sagrado Corazón

**Fabricación de tejidos en seda y Ornamentos para el culto católico
de Antonio Pursals**

Calle Jaime I, núm. 11.—Barcelona.—Casa fundada en 1888

Taller de Bordados, Orfebrería Religiosa, Pasamanería y Platería, Bordados en blanco, seda y oro de todos precios. **Imágenes** de talla, cartón-madera, semi madera y capillitas de la Sagrada Familia para la visita domiciliaria.

Confección de toda clase de ropa blanca para el culto.

Especialidad en bordados de **Estandartes, Banderas y Señeras** para Asociaciones y Somatenes, igual que en vestidos y Túnicas para Imágenes.

No fiarse de catálogos ni fotografías; la casa envía un dependiente con variado y extenso muestrario a la persona que lo solicite, y así no hay engaño alguno.

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Internacional Permanente Palacio del Tibidabo (Barcelona).

Rigali Granell y C.
Mallorca 219 **Telefono** 1637



VIDRIERAS ARTISTICAS
 CRISTALES Y VIDRIOS
 PLANOS Y CURVADOS
 DE TODOS TAMAÑOS
 CRAPADOS Y ENFRIADOS

DECORACION CON
 ESMALTES TRAMS
 PARETES Y CRISTOS
 MONTURAS LATON
 PINTOS GALVANIZADOS

PARCELONA (LOCATED IN SPAIN)

ESTA CASA HA OBTENIDO DIVERSAS MEDALLAS DE ORO
 Y PLATA Y OTRAS NUMEROSAS RECOMPENSAS

ACADEMIA PREPARATORIA
 DIRIGIDA POR D. MANUEL GUITU CASANOVA
 LICENCIADO EN CIENCIAS

Preparación completa para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales. Clases generales y particulares de las asignaturas de la carrera de Ingeniero, de la Facultad de Ciencias y demás carreras especiales.

BALMES, 23, 3.ª 1.ª

GRANDES ALMACENES

El Barato

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA EN SU RAMO

»»»»»

**La Casa que tiene mejor surtidos
 todos los artículos**

»»»»»

==== Precio fijo =====

»»»»»

TAMARIT, 193 y 195 - VILLARROEL, 1 y 3 - BARCELONA

ALMACENES
BARCELONA: Call, 13 y 15. Teléfono 1679

MANRESA:
Borne y Santo Domingo

Jorba

Los ornamentos sagrados y bordados artísticos que en nuestros talleres se confeccionan son distinguidos por su afiligranado trabajo.

SE MANDAN PRESUPUESTOS Y
CATÁLOGOS ILUSTRADOS A
QUIEN LO SOLICITE



Estandarte de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, de Orihuela



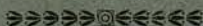
Hábitos talaros se confeccionan a medida

ALMACENES LA MARIPOSA

LOS MAS ECONOMICOS

LANERÍA - SEDERÍA - LENCERÍA

PRECIO FIJO



2, URGEL, 4



Yo recomiendo siempre para curar las

Enfermedades Nerviosas

Elíxir Polibromurado

AMARGÓS

Que calma, regulariza y fortifica los nervios

PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS 1899 Y BARCELONA 1888

Universalmente recomendado por los médicos más eminentes

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIO, CONVULSIONES, VERTIGOS, JAQUECA (migraña), COQUELUCHE (catarro de los niños), PALPITACIONES DEL CORAZÓN, TEMBLORES, DELIRIO, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA
y toda clase de accidentes nerviosos

El mejor remedio para curar el

ESTREÑIMIENTO HABITUAL

y sus fatales consecuencias es el

LAXOL AMARGOS

25 años de gran éxito

Los más eminentes médicos diariamente lo recomiendan a sus clientes para regularizar las funciones intestinales.

PASTILLAS AMARGÓS

curan y evitan los resfriados, tos, ronquera, anginas, afonía, ulceraciones, catarros, aftas, carraspera, irritación y cosquilleo de la garganta, inflamación de las encías, etc. Son las mejores y más agradables y las preferidas por los médicos y pacientes. Probadlas y os convenceréis.

Farmacia del Dr. Amargós, Plaza Sta. Ana, 9